

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Sol 2026, bajo la temática "Parque Triásico", a celebrarse del 19 al 22 de noviembre de 2026 en la provincia de San Juan, con epicentro en el predio del Estadio San Juan del Bicentenario y el Velódromo Vicente Chancay, incluidas las actividades de la tercera edición del FNS Fórum, prevista para el 19 de noviembre, por su aporte a la promoción cultural y turística, la divulgación del patrimonio paleontológico, la educación y el desarrollo productivo de la provincia.

Nancy Viviana Picón Martínez

Diputada Nacional

Carlos Gustavo Jaime Quiroga

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Sol 2026, que se desarrollará en la provincia de San Juan bajo la temática "Parque Triásico". La propuesta reúne expresiones artísticas, divulgación del patrimonio paleontológico y espacios de encuentro productivo, y ofrece una oportunidad para proyectar la identidad sanjuanina en el ámbito nacional.

La edición 2026 está prevista del 19 al 22 de noviembre, con epicentro en el predio del Estadio del Bicentenario y el Velódromo Vicente Chancay. Su programación contempla propuestas gastronómicas, culturales y comerciales, espectáculos musicales y actividades destinadas a niños y jóvenes, con participación de productores, emprendedores y artistas.

La temática "Parque Triásico" propone acercar al público la historia paleontológica de San Juan y el conocimiento de los primeros dinosaurios que habitaron su territorio hace más de doscientos millones de años. El material institucional destaca a Ischigualasto como un atractivo central para vincular esta historia con la paleontología y el turismo científico.

La difusión de ese patrimonio mediante una celebración popular puede despertar el interés por las ciencias y favorecer su conocimiento por públicos de distintas edades. La articulación entre contenidos científicos, música, artes escénicas, tecnología y recursos audiovisuales brinda herramientas para compartir esa historia y promover la valoración y el cuidado del patrimonio natural.

Asimismo, los espectáculos previstos incorporan el talento de artistas sanjuaninos. Su participación permite dar visibilidad al trabajo cultural local y fortalecer los vínculos entre la comunidad, sus creadores y las expresiones que integran la identidad provincial.

La presencia de productores y emprendedores en los espacios gastronómicos y comerciales ofrece una oportunidad para difundir bienes y servicios locales. A su vez, la convocatoria turística puede favorecer la actividad de alojamientos, establecimientos gastronómicos, transportistas y otros prestadores, ampliando las oportunidades vinculadas a la celebración.

En este marco, los días 19 y 20 de noviembre se realizará la tercera edición del FNS Fórum, bajo el eje "Diversidad y competitividad para pensar, inspirar y conectar con nuestro futuro". El encuentro prevé charlas inspiracionales, un summit y rondas de negocios e inversiones, con la participación de empresarios, emprendedores, inversores, productores, profesionales, jóvenes y referentes de distintos sectores.

Este espacio busca promover el intercambio de experiencias y conocimientos, generar vínculos entre empresas e instituciones y facilitar el encuentro con nuevos proyectos. Su inclusión en la Fiesta Nacional del Sol vincula la promoción cultural y turística con la reflexión sobre las posibilidades de desarrollo de San Juan y su aporte al país.

El reconocimiento de esta Honorable Cámara permitirá acompañar una iniciativa que pone en valor el patrimonio y el trabajo sanjuaninos, promueve su difusión y crea espacios de participación y encuentro.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Nancy Viviana Picón Martínez

Diputada Nacional

Carlos Gustavo Jaime Quiroga

Diputado Nacional